

## Nota de Prensa

NP-(2019-05-08)

### **Sudeban impulsa ampliación de los sistemas alternativos de pago e integración de las operadoras de tarjetas de débito y crédito**



La Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario (Sudeban), durante este miércoles 08 de mayo, realizó una mesa de trabajo con representantes de la banca pública y privada, operadoras de tarjetas y redes interbancarias; con la finalidad de tomar medidas que permitan incrementar la transabilidad en bolívares a través de las plataformas soberanas haciendo uso de las tecnologías aceptadas por la población, y buscando maximizar la infraestructura existente, así como ampliar los sistemas alternativos de pago e integración de las operadoras de tarjetas de débito y crédito.

Todo ello, en vista de las amenazas y recientes sanciones emitidas por el gobierno norteamericano a los sistemas de pagos del Estado venezolano, que afectarían en el corto plazo a algunas instituciones bancarias públicas para operar con las franquicias de Visa, Mastercard y Maestro.



Es por ello que, de acuerdo a los resultados obtenidos en las mesas de trabajo realizadas, la Sudeban instruyó al sector bancario adecuar sus sistemas de autorización y de plataforma tecnológica a fin de permitir a los usuarios efectuar transacciones electrónicas de pagos mediante la autenticación biométrica.

En el caso de las instituciones bancarias que posean sistemas de pagos biométricos en operación, facilitar mecanismos para que a través de éstos los usuarios puedan efectuar sus pagos independientemente del banco donde sean clientes.

Por otro lado, las instituciones bancarias deberán trabajar para implementar en un corto plazo, un sistema de pagos independiente con enrutamiento local de los datos, sin estar sometidos a las marcas Visa, Mastercard y Maestro.

Finalmente, la Sudeban exhortó al sector bancario a incrementar los límites diarios para las operaciones a través de los canales electrónicos puntos de venta (Bs. 2.500.000,00), pago móvil interbancario P2P (Bs.1.000.000,00), P2C (Bs.5.000.000,00) y transferencias bancarias para personas naturales (Bs.10.000.000,00) y para personas jurídicas (Bs. 100.000.000,00); esto en aras de ofrecer un mejor servicio a la población y garantizar la transabilidad de nuestra moneda.

Con estas acciones la Sudeban de acuerdo a las políticas emanadas por nuestro Presidente Constitucional, Nicolás Maduro Moros, en el marco del Plan de Recuperación, Crecimiento y Prosperidad Económica, busca garantizar la defensa de los derechos e intereses de los ciudadanos, asegurando la operatividad, seguridad y funcionalidad de los sistemas de pago electrónicos, en vista de las amenazas, bloqueo criminal y sanciones impuestas por el gobierno norteamericano que buscan asfixiar cada día más el sistema financiero nacional.